

**DATA, S. L.***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Eibar, Guipúzcoa, publica:

Que en la ejecutoria 12/05 seguida contra el deudor «Data, Sociedad Limitada», domiciliada en la calle Gurutzegi 11, C-9, Polígono Belartza, 20018 San Sebastián, Guipúzcoa, se ha dictado el 18 de marzo de 2005, auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 9.029,47 euros de principal y de 1.806 euros calculados para intereses y costas.

Eibar, 18 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Isabel Urbano Mateos.—11.846.

**DEILY 2000, S. L.  
EMILIO MULET ARIÑO  
DOLORS TEULE VEGA**

*Edicto*

Don Juan José Pérez Servera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 167/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de José María del Viejo Sánchez, David Jorba Ladrón de Guevara, Ricardo Sanuy Morales, Édison Rubén Tumbaco Reyes, Juan Francisco Morante Hernández, Manuel Molina Jiménez, Alberto Carrasco Domenech, Cristian Mas Alvaríño, Antonio Ochoa Porcel y Francisco Castro Sánchez, contra Deily 2000, S. L.; Emilio Mulet Ariño, FOGASA y Dolores Teule Vega, se ha dictado en el día de la fecha auto, por el que se declara al ejecutado Deily 2000, S. L., en situación de insolvencia por importe de 42.849,06 euros, insolvencia que se entenderá, todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 11 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—11.504.

**DESARROLLO INDUSTRIAL  
Y TERCIARIO S. A.**

**(En liquidación)***Disolución y liquidación*

En la reunión de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de Desarrollo Industrial y Terciario, S. A., domiciliada en Pinto, calle Hospital, 26, se tomaron, por unanimidad, los acuerdos siguientes:

Primero.—Disolver, liquidar y extinguir totalmente la Sociedad.

Segundo.—Aprobar el Balance final de liquidación de Desarrollo Industrial y Terciario, S. A., cerrado al día 21 de febrero de 2005:

	Euros
Activo:	
Activo circulante.....	159.625,32
Deudores .....	153.158,24
553. Cuenta con socios .....	153.158,24
Tesorería .....	6.476,08
572. Bancos.....	6.476,08
<b>Total Activo.....</b>	<b>159.625,32</b>

	Euros
Activo:	
Fondos Propios .....	159.625,32
Capital suscrito.....	120.202,42
100. Capital social.....	120.202,42
Reservas .....	70.510,50
112. Reserva Legal.....	37.186,57
117. Reservas voluntarias .....	33.323,93
Resultados de ejercicios anteriores .....	-31.087,60
121. Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-31.087,60
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>159.625,32</b>

Pinto, 7 de marzo de 2005.—El Liquidador mancomunado, Daniel Morante Fernández.—11.657.

**DISEÑO DE SISTEMAS  
EN SILICIO, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a sus accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, el día 4 de mayo a las 10 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria el siguiente día 5 de mayo a la misma hora, y con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, referidos al ejercicio cerrado al 31 diciembre 2004, resolviendo, si procede, sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Traslado del domicilio social.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega y envío gratuito de cualquier documento que haya de ser sometido a la aprobación de la misma.

Castellón, 22 de marzo de 2005.—Secretario Consejo Administración, Óscar Bravo González.—11.863.

**DISTRIMAN 5987, S. L.**

*Declaración insolvencia**Edicto*

D.ª Maria Isabel Sánchez Gil, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número uno de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en procedimiento DEM 212 /2004-Ejecución 163/2004 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada DISTRIMAN 5987, S. L., por importe de 19.907,17 euros procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274-5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dada en Albacete, a 23 de marzo de 2005.—Secretario Judicial, Sánchez Gil.—11.910.

**DVI SERVICIOS DE RENTING, S. A**

**(En liquidación)**

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas

de DVI Servicios de Renting, Sociedad Anónima, adoptó por unanimidad el día 31 de enero de 2005, al amparo de los artículos 260, 1.1.º y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y simultánea liquidación de la Sociedad.

Segundo.—Aprobación del Balance Final de liquidación de la Sociedad, que a continuación se transcribe:

*Balance de Liquidación*

	Euros
Activo:	
DVI Servicios de Renting, Sociedad Anónima. Activo 2004/2005.	
A) Accionistas por Desembolsos no exigidos.	
B) Inmovilizado.	
I. Gastos de establecimiento.	
II. Inmovilizaciones inmateriales.	
III. Inmovilizaciones materiales.	
IV. Inmovilizaciones financieras.	
V. Acciones propias.	
VI. Deudores operaciones de tráfico a largo plazo.	
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios.	
D) Activo Circulante.....	164.101,83
I. Accionistas por desembolsos exigidos.	
II. Existencias.	
III. Deudores .....	33.963,80
IV. Inversiones financieras temporales.	
V. Acciones propias a corto plazo.	
VI. Tesorería.....	130.138,03
VII. Ajustes por periodificación.	
<b>Total activo .....</b>	<b>164.101,83</b>
Pasivo:	
Pasivo 2004/2005.	
A) Fondos Propios .....	-3.649.109,86
I. Capital suscrito.....	1.322.226,63
II. Prima de emisión.	
III. Reserva de revalorización.	
IV. Reservas .....	88.229,82
V. Resultados de ejercicios anteriores. ....	-4.100.908,99
VI. Pérdidas y Ganancias (Beneficio o Pérdida).....	-958.657,32
VII. Dividendo cuenta entregado en el ejercicio.	
VIII. Acciones propias para reducción capital.	
B) Ingresos a Distribuir en varios ejercicios.	
C) Provisiones para Riesgos y Gastos.	
D) Acreedores a largo Plazo (empresas grupo).....	3.720.980,69
E) Acreedores a Corto Plazo (empresas grupo) .....	92.231,00
F) Provisiones Riesgos y Gastos a Corto plazo.	
<b>Total pasivo .....</b>	<b>164.101,83</b>

Conforme a este balance, en la Junta General Universal y Extraordinaria de accionistas de 31 de enero de 2005, se acordó asignar una cuota de liquidación de 7,45 Euros por acción.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Liquidador Único, Francisco Javier Bravo Salcedo.—12.570.

**EDIFIL, S. A.**

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el Hotel Majestic,

sito en Paseo de Gracia, número 70, de esta ciudad, el día 27 de Abril del 2005, a las 12,30 horas la ordinaria y a las 13,30 horas la extraordinaria, en primera convocatoria y en su caso, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo a los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, que comprenden la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Diciembre de 2004, así como del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del consejo de administración.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Reelección y/o cese y nombramiento, en su caso, de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Lectura, aprobación y firma del acta de la junta, si procede, o en su caso, nombramiento de interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta general y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

#### Junta general extraordinaria

Primero.—Sustitución de las acciones por títulos múltiples.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración, para el señalamiento de las fechas en que deba llevarse a efecto la sustitución de títulos.

Tercero.—Lectura, aprobación y firma del acta de la Junta, si procede, o en su caso, nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Se hace constar el derecho de cualquier accionista de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social de la misma, el texto íntegro de la propuesta de los acuerdos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y demás informes preceptivos, de conformidad con el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 2005.—Secretario Consejo Administración. Juan Gabaldá García.—11.731.

## EDITORIAL JUVENTUD, S. A.

#### Junta ordinaria de accionistas

Los Administradores de esta sociedad han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará el próximo día 4 de mayo de 2005 a las 16,30 horas, en el domicilio social de la misma, calle Provença, 101-103, de Barcelona, en primera convocatoria, y el 5 de mayo de 2005, a las 16,30 horas en el mismo lugar en segunda convocatoria, si fuere preciso, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ratificar y en lo menester aprobar de nuevo los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad celebrada en fecha 12 de julio de 2004, relativos a la aprobación de la gestión social del órgano de administración, aprobación de las cuentas anuales de la entidad correspondientes al ejercicio 2003 y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del órgano de administración, de las cuentas anuales (inventario-balance, memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias), del informe de gestión y de la aplicación del resultado del ejercicio social de 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, todos los accionistas tendrán a su disposición los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta General, comprensivos de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto del ejercicio 2003 como del ejercicio 2004. Igualmente los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos, todo ello de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de marzo de 2005.—El Administrador solidario, Carlos Zendrera Ferrés.—11.545.

## EMPRESAS GUITIAN, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el 10 de noviembre de 2004, acordó por unanimidad disolver la sociedad, aprobar el Balance final de liquidación y la cuota de haber social por acción que asciende a 8,3013 euros.

#### Balance final de liquidación

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	120.000,00
Deudores .....	187.575,24
Tesorería .....	18.545,09
<b>Total activo .....</b>	<b>326.120,33</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital Social .....	153.258,09
Reservas .....	58.425,09
Acreeedores .....	114.437,15
<b>Total pasivo .....</b>	<b>326.120,33</b>

Llanes, 10 de noviembre de 2004.—El Liquidador solidario, Juan-Vicente Guitián Muñiz.—11.768.

## ENCOROX SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración insolvencia

Que en el procedimiento de ejecución 239/04 del Juzgado de lo Social n.º 1 de Vizcaya, seguido a instancias de Miguel Espiñedo Larena contra la empresa Encorox, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Encorox Sistemas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 1.219,54 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Bilbao, 16 de marzo de 2005.—La Secretaria Judicial, Beñona Monasterio Torre.—11.836.

## ENRIQUE GARCÍA CEPEDAL

#### Edicto

Don Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 316/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.ª Natalia Alonso Turiel contra la empresa Enrique García Cepedal, sobre ordinario se ha dictado auto de fecha 11 de marzo de 2005 que se declara a la ejecutada Enrique García Cepedal, en situación insolvencia total, por un importe total de 2.882,45 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 11 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—11.507.

## ESTRUCTURAS Y ENCOFRADOS HERJOR, S. L.

#### Edicto

D. Joaquín Palacios Fernández, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social de Mieres,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 333/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Mohammed Laaek contra la empresa Estructuras y Encofrados Herjor, S. L., se ha dictado auto de fecha 14 de marzo de 2005, en el que se declara a la ejecutada Estructuras y Encofrados Herjor, S. L., en situación de insolvencia total, por un importe total de 2.843,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 14 de marzo de 2005.—El Secretario Judicial.—11.651.

## ESTUDIOS Y PROGRAMACIÓN A MEDIDA, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Doce de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 282/03 y n.º ejecución 140/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Héctor Soto Arévalo, contra Estudios y Programación a Medida, S. L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 15 de marzo de 2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Estudios y Programación a Medida, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 2.257,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.—11.841.

## EXPLOTACIONES SALDIMUR, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

Lourdes García Ruiz, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Navarra,

Hago saber: Que por resolución del día de hoy dictada en la ejecución 119/04 se ha declarado a la empresa Explotaciones Saldimur, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 9.765,10 euros que adeuda a Gotardo Fabián Morán Morcillo y Modou Fall Der.

Pamplona, 18 de marzo de 2005.—Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.—11.849.

## FERSYCON, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 15/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Laura de las Peñas González contra la empresa Fersycon, S. L., sobre cantidad, se ha dictado el día 11-3-05 Auto, por el que se declara el ejecutado Fersycon, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 743,70